



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALTEA

1912 LISTA DEFINITIVA ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE PROFESOR/A DE MÚSICA, ESPECIALIDAD CLARINETE.

EDICTO

Ayuntamiento de Altea

Por el Concejal Delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Altea, en fecha 08 de marzo de 2023, se ha dictado Decreto con nº 2023-0724, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

DECRETO.- “De acuerdo con lo dispuesto en las Bases para la Provisión por Concurso de Méritos de varias plazas de profesor/a de música del Conservatorio de Altea, Personal Laboral, asimilado al grupo A2, especialidad CLARINETE, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de mayo de 2022, publicado en el BOP nº 114 de fecha 16 de junio de 2022, en DOGV nº 9416 a fecha 31 de agosto del 2022 y publicadas en el Boletín Oficial del Estado nº 211 de fecha 2 de septiembre del presente.

Considerando que por el Concejal Delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Altea, en fecha 16 de diciembre de 2022, se dictó Decreto con nº 2022-3563, de aprobación de lista provisional de admitidos/as y excluidos (BOP nº 7 de fecha 11/01/2023), habiendo finalizado el plazo de 10 días hábiles previsto en la Base Sexta de las Bases Específicas, para presentación de alegaciones y subsanaciones.

Y en virtud de las facultades que me confiere el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento número 2019-1585, de fecha 17 de junio de 2019, sobre delegación de atribuciones, **VENGO EN RESOLVER:**

PRIMERO: Aprobar la lista DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos, provisión en propiedad de dos (2) plazas de profesor/a de música, especialidad CLARINETE del Conservatorio de Altea, personal laboral, asimilado al grupo A2, para el conservatorio de música del Ayuntamiento de Altea.



Aspirantes admitido/as:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	ALEMANY SELLES	DANIEL	*** 1782**
2	IVORRA SCHULER	MARCOS	*** 0399**
3	MARTINEZ REQUENA	ROSA MARIA	*** 4253**
4	SAPIÑA NARBONA	MARCOS	*** 4828**
5	TRIVES ESCOLANO	FATIMA	*** 1893**

Aspirantes excluidos/as:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	DELGADO NAVARRO	RAÚL	***2585**	- No presenta declaración responsable/Presenta instancia genérica y no la específica. - Tasas: No aporta. - Memoria: No aporta.
2	TORRO TOLSA	ESTHER	***0292**	- Fuera de plazo - No acredita que la titulación aportada sea en la especialidad de Clarinete

SEGUNDO.- Designar como componentes del Tribunal Calificador del proceso selectivo de las citadas bases, a los miembros que a continuación se detallan:

- **Presiente:** D. Andrés Lluch Figueres, Funcionario de Carrera, Técnico de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Teulada.
- **Suplente:** Estefanía Martínez Martínez, Funcionaria de Carrera, TAG del Ayuntamiento de Altea.
- **Secretario:** D. Ángel Pérez Iñesta, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Altea.
- **Suplente:** D. Jesús Pedro Martínez Simón, Funcionario de Carrera, TAG del Ayuntamiento de Altea.
- **Vocal 1:** Dª María Vicenta Monfort Andrés, Personal Laboral Fijo, Psicóloga del Ayuntamiento de Altea.
- **Suplente:** D. Pere Soler Martínez, Funcionario de Carrera, Archivero Municipal del Ayuntamiento de Altea.
- **Vocal 2:** D. Florencio Sáez Villanueva, Funcionario de Carrera, Conservatorio Profesional de Música Guitarrista José Tomás.
- **Suplente:** D. Jaime Francisco Ripoll Martins, Funcionario de Carrera de la GVA.
- **Vocal 3:** D. Raúl Mahiques Canet, Funcionario de Carrera, Vicedirector del Conservatorio Municipal de Música "José Pérez Barceló" de Benidorm.
- **Suplente:** D. José Miguel Mollà Calvo, Funcionario de Carrera, Conservatorio Municipal de Música "José Pérez Barceló" de Benidorm.



Los miembros del órgano técnico de selección así como sus asesores deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, si concurre alguna de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias prevista en el artículo 24 de la vigente Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Convocar a los miembros del Tribunal para su constitución, el día 05 de abril de 2023, a las 08:00 horas de la mañana, en el Centro Social de Altea (C/ Marina Baixa, 2).

CUARTO.- Convocar a los/as aspirantes que figuran en la lista de admitido/as de la presente resolución, para la realización de la ENTREVISTA, el día 05 de abril de 2023 a las 08:30 horas de la mañana, en el Centro Social de Altea (C/ Marina Baixa, 2).

QUINTO.- Notificar la presente resolución a los miembros designados y publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios y en Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Altea, <https://altea.sedelectronica.es>.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso potestativo de reposición ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso potestativo de reposición no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente en su derecho.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

En Altea, a 8 de marzo de 2023

Fdo. El Concejal Delegado de Recursos Humanos, D. Rafael Ramón Mompó.